

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 03 DE 2019
(20 de febrero)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

1. Que por Acuerdo 05 del 16 de mayo de 2016, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción 2016-2019.
2. Que por Acuerdo 15 del 30 de noviembre de 2018, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y la adopción del Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2019.
3. Que en la Resolución 3114 del 28 de diciembre de 2018 el Director General de la Corporación, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2019, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
4. Que el reglamento para el manejo de los recursos propios, en el Capítulo VI, Artículo 13, define MODIFICACIONES PRESUPUESTALES y contempla los traslados así: *“El traslado presupuestal es un movimiento a través del cual la Corporación, motivada por una razón técnica y económica, considera la necesidad de contracreditar recursos libres de afectación y compromiso de un concepto de gastos para acreditar a determinado gasto de funcionamiento, servicio a la deuda o inversión”*.
5. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
6. Que se requiere realizar un traslado por \$54.674.337 en el presupuesto de inversión, con el fin de fortalecer una meta y actividad del proyecto de inversión: Reducción del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática con Acciones Estructurales, según la justificación técnica, la cual hace parte integral del presente acuerdo.
7. Que con el presente traslado no se modifica metas físicas del Plan de Acción
8. Que la profesional especializada del subproceso de presupuesto, ha expedido Certificación de Disponibilidad Presupuestal 164 de febrero 13 de 2019, de

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 03 DE 2019
(20 de febrero)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$54.674.337, del proyecto: Reducción del Riesgo y Adaptación a la Variabilidad Climática con Acciones Estructurales

Que en consecuencia,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma \$54.674.337 dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	Apropiacion Vigente	Contracredito	Total Apropiación
C.	INVERSION		-54,674,337	
7	PROGRAMA VII: CULTURA Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL		-54,674,337	
7.2	Participación para la Gobernanza Ambiental	593,311,640	-54,674,337	538,637,303
	TOTAL CONTRACREDITO EN INVERSION		-54,674,337	

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma \$54.674.337 dentro del Presupuesto de Gastos de Inversión con recursos propios, para la vigencia fiscal 2019, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	Apropiacion Vigente	Credito	Total Apropiación
C.	INVERSION		54,674,337	
5	PROGRAMA V: GESTIÓN DEL RIESGO ANTE LA PÉRDIDA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE TERRITORIOS SEGUROS		10,934,867	
5.1	Implementación de Acciones Directas para la Gestión del Riesgo	5,064,689,156	10,934,867	5,075,624,023
9	PROGRAMA IX. AGENDA DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACION A LA VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES		43,739,470	
9.3	Reducción del Riesgo y Adaptacion a la Variabilidad Climatica con Acciones Estructurales	2,852,756,800	43,739,470	2,896,496,270
	TOTAL CREDITO EN INVERSION		54,674,337	

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO 03 DE 2019
(20 de febrero)

Por medio del cual se efectúa un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2019, con recursos propios

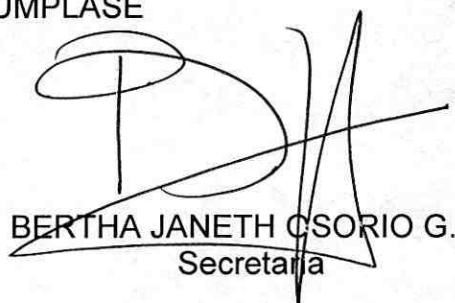
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA G.
Presidente



BERTHA JANETH CSORIO G.
Secretaría